

que pasan de 100 los hombres que han perdido, y yo creo será un doble por los regueros de sangre que vi en el camino, y la infinidad de bendages é hilas ensangrentadas que encontramos en la venta de Gor. De nuestra parte, que yo sepa y haya visto, no hemos perdido mas que un oficial de Alpujarras, 2 soldados, y 3 ó 4 heridos, entre ellos un carabiniere de nuestro escuadron." —

Los enemigos permanecen en Guadix y cuesta de Diezma, y sus avanzadas llegan á la venta del Alamo; luego que hacen sus descubiertas se retiran á Guadix. Ayer salieron de Guadix 250 caballos con el objeto de sorprehender al capitan Villalobos que estaba en el pueblo de Charche, camino de Almería; pero luego que este supo que las fuerzas del enemigo eran superiores, se retiró á una altura y dió parte al general. Al momento salieron los carabineros Reales y los regimientos de Farnesio, Rey y el de infanteria de Bargas á secorrer aquel punto, y llegaron tan á tiempo, que pusieron al enemigo en precipitada fuga hasta meterlo en Guadix, volviéndose despues á su posicion y campamento del Baul."

ARTICULO DE OFICIO.

En medio de los graves cuidados que ocupan la atencion del Consejo de Regencia, no era el menor la dificultad que la incomunicacion con la Santa Sede presentaba para solicitar el nombramiento de comisario general de Cruzada que autorizase los sumarios y ejerciese las facultades espirituales y las gubernativas y económicas con la plenitud y autorizacion que convenia, para que los fieles pudiesen disfrutar de las indulgencias y demas gracias que dispensa la santa bula é indulto quadregesimal.

La importancia de este objeto, lo delicado de la materia y la religiosidad de los españoles, así de la peninsula como de las Américas, hacia precisa la justa medida de proceder con la circunspeccion correspondiente, no solo para legitimar el nombramiento de comisario general, sino para tranquilizar las conciencias que pudiera turbar cualquier especie subversiva; y con este piadoso y laudable fin, quiso oír S. A. el dictamen de los RR. obispos residentes en esta ciudad, congregados en junta baxo la presidencia del eminentísimo y excelentísimo cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, quienes fueron de sentir que S. A. en la actual incomunicacion con la Santa Sede, podia y debia nombrar comisario general de Cruzada, y que para que el sugeto que nombrase, tuviese toda la autoridad que se requiere, y ejerciese la jurisdiccion que compete á su oficio en uno y otro fuero, se circulase á los RR. obispos de España é Indias el nombramiento, exigiéndoles su consentimiento y delegacion respectiva á favor del comisario general que se nombrase.

S. A., guiado por tales principios, y previa la noticia de las Cortes generales y extraordinarias del reyno, nombró á D. Francisco Yañz Bohamonde, capellan de honor de S. M. y canónigo de la santa iglesia de Sevilla, á quien ademas ha concedido el nuncio de

S. S. las facultades que le ha podido y debió, salvadas siempre las regalías del soberano, y le avisó á los prebendados y jueces eclesiásticos para el fin indicado. En consecuencia ha recibido S. A. las contestaciones del M. R. arzobispo de Toledo, de los RR. obispos de Cartagena, Tímel, Ceuta, Odiessa, Cuenca, Plasencia, Badajoz, Segovia, del gobernador *sede vacante* del obispado de Cádiz, del de Segorbe, del teniente vicario general castreño, juez de la capilla real, del ordinario eclesiástico de Caravaca, del de Calasparra y del prior del convento del Escorial, manifestando su adhesión al nombramiento de dicho Yañez Bahamonde en los términos indicados. Y S. A. ha mandado se publique todo en la gaceta para noticia del público. —

El coronel D. Pedro Conesa se halla nombrado por el Consejo de Regencia para formar causa en el cuartel general de la Real Isla de León al brigadier D. José Imaz, gobernador que fué de la plaza de Badajoz, y al coronel D. Rafael de Hore, por la rendición de aquella plaza. Lo que se anuncia al público de orden de S. A., para que todo individuo de cualquiera clase, que tuviese que deponer contra la conducta de los referidos D. José Imaz y D. Rafael de Hore en la rendición de aquella plaza, lo haga en dicho cuartel general y alojamiento del citado coronel D. Pedro Conesa, calle de S. Francisco de Paula, casa núm. 10, en el término de seis dias.

Y constando tambien de lo actuado que en la junta ó consejo de guerra que se celebró para ver si debía ó no capitularse, asistieron por diputación de ámbos cabildos el alcalde mayor D. Manuel Alvarado, el regidor D. Ignacio Payno, y dos canónigos, cuyos nombres se ignoran, ha resuelto asimismo el Consejo de Regencia, que si estos 4 sugetos se hallasen en pais no ocupado por los enemigos, se presenten á dar sus respectivas declaraciones ante el fiscal de la mencionada causa.

Historia secreta del gabinete de St. Cloud, un tomo en quarto: se hallará en Cádiz en el despacho de la imprenta Real, y en las provincias libres en las mismas administraciones de correos, donde se han despachado hasta ahora. —

Esta obra, escrita en forma de cartas por un sugeto respetable, que asistiendo á lo interior de la corte de Napoleon, conoce á fondo los primeros personajes de ella, y es testigo de lo que refiere, está llena de anécdotas y noticias sumamente curiosas, que al mismo tiempo que satisfacen agradablemente la curiosidad de los lectores, ponen de manifesto la abominable conducta del tirano y la de sus principales ministros y cortesanos, haciendo mayor y mas profundo el horror que todos los amantes de la virtud, de la justicia y de la religión profesan al nuevo sistema con que el gabinete de St. Cloud oprime parte de Europa y amenaza al resto. Concluye la obra con un diccionario en que por orden alfabético se da noticia de las personas que han hecho mas papel en la revolucion francesa.